



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
173

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

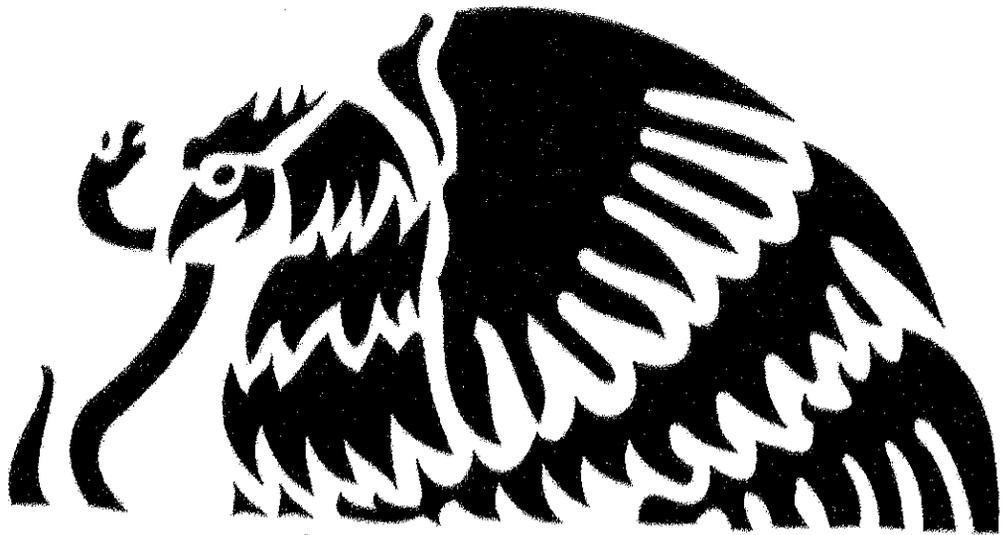
Por medio de la cual se remite el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2019.

PRESENTADA POR: H. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Chihuahua.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 24 de octubre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 25 de octubre de 2018.



Municipio De Galeana



*Herp
1052an*

OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
24 OCT 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO

Auxa ad

GALEANA CHIH. A 23 DE OCTUBRE DE 2018

DIP. JESUS VILLAREAL MACIAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido por el decreto 112/04 I P.O., publicado el miércoles 29 de Diciembre del 2004 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante el cual se reforman diversos Artículos del Código Municipal y de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, el Municipio de **GALEANA** somete a consideración de este H. Congreso del Estado el Presente Proyecto de La Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2019, la cual servirá de base para el calculo del impuesto predial. Dicho proyecto ha sido expedido por la Autoridad Catastral Municipal de este H. Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido por el Artículo 22 y 28 Fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, mismo que se presenta en el tiempo y forma, atendido a que la base del impuesto es el valor catastral, el cual resulta de sumar el valor del terreno y de la construcción y que debe reflejar el valor de mercado del inmueble, cumpliendo así a lo establecido por el Artículo 148 del Código Municipal y 24 de la Ley de Catastro, ambos, del Estado de Chihuahua.

La presente Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración de este H. Congreso del Estado, ha sido elaborada bajo los términos del Decreto de mención, la cual entrara en vigor, de ser aprobada, a partir del 1º. De enero del 2019, para efecto de lo establecido por los Artículos 27 párrafo segundo y 28 Fracción I, de Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos que la ley exige para la elaboración del presente Proyecto, el Municipio de **GALEANA** solicita a ese H. Congreso del Estado, se apruebe el Proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que entrara en vigor para el ejercicio 2019, así como también, se ordene la Publicación del mismo en el Periódico Oficial Del Estado.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. AMMON DAYER LEBARON TRACY


PRESIDENCIA MUNICIPAL
GALEANA, CHIH.
"Juntos Progresamos"
Ayuntamiento 2018-2021

ACTA No. 07

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día veintidos de octubre del año 2018, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, sito en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C.C. Ammón Dayer Lebaron Tracy, Mario Alejandro Álvarez Salazar, Ana Luisa Chaquirot Estrada, Verónica Valles Quintana, Nélida Acosta López, Zonia Núñez Cárdenas, Rubén Aarón Carbajal Palacio, Francisco Pérez Cadena, Miriam Piñón Hernández, Jesús David Hernández Cárdenas y Andrés Gilberto Paisano Torres, con la finalidad de llevar a cabo Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- III. Lectura del acta anterior (salvo dispensa por mayoría)
- IV. Autorización de las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2019

PRIMER PUNTO: En el desahogo del orden del día el presidente municipal procede a dar la bienvenida a los presentes. -----

SEGUNDO PUNTO: Se procede a realizar el pase de lista de asistencia, declarándose el quorum legal reglamentario. -----

TERCER PUNTO: Se somete a votación la lectura del acta anterior, votándose por unanimidad la dispensa de la misma.

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el presidente municipal da a conocer la propuesta de las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2019, una vez analizada la propuesta se procede a someter a votación la aprobación de las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2019, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueban por unanimidad las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2019, mismas que se anexan a la presente acta, por lo que, remítanse al Honorable Congreso del Estado para su publicación.

MIRIAM PIÑÓN

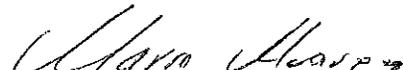
Andrés Paisano

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVIENEN. DOY FE. --

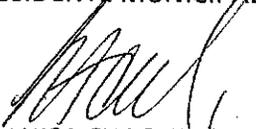
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



C. AMMÓN DAYER LEBARON TRACY
PRESIDENTE MUNICIPAL



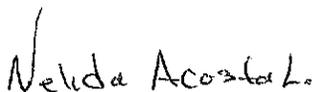
C. MARIO ALEJANDRO ALVAREZ SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ANA LUISA CHAQUIROFF ESTRADA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



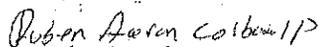
C. VERÓNICA VALLES QUINTANA
REGIDORA DE HACIENDA



C. NÉLIDA ACOSTA LÓPEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



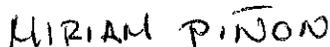
C. ZONIA NÚÑEZ CARDENAS
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS



C. RUBÉN AARÓN CARBAJAL PALACIO
REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS
VULNERABLES



C. FRANCISCO PÉREZ CADENA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL



C. MIRIAM PIÑÓN HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE



C. JESUS DAVID HERNÁNDEZ CÁRDENAS
REGIDOR AGRICULTURA Y GANADERIA



C. ANDRÉS GILBERTO PAISANO TORRES
REGIDOR DE SALUD, ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE